



SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

AYUDA A DOMICILIO

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	FLORES MAMANI	RAQUEL	XXXX87310	☐	☐	3,0	110	10/09/202	2.024	9.222
2	IDRISSI EL YAHYAOU	FOUZIA	XXXX8877N	☐	☐	3,0	110	03/03/202	2.024	9.449
3	PEREZ RODRIGUEZ	MANUELA	XXXX6517B	☐	☐	3,5	113Edición	18/12/202	2.025	1.051
4	RODRIGUEZ ANGUAS	CATALINA RO	XXXX0254F	☐	☐	3,5	116EDICION	10/05/202	2.025	3.289
5	TORO RODRIGUEZ	TANIA	XXXX6422L	☐	☐	3,5	121EDICION	05/12/202	2.025	7.680
6	CATALAN RODRIGUEZ	MARIA JESUS	XXXX7108A	☐	☐	3,0	121EDICION	10/09/202	2.025	7.519

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025
EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (12ª EDICIÓN)

CUIDADOS DE PERSONAS EN INSTITUCIONES

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	BUENO GOMEZ	MARIA JOSE	XXXX9518Z	☐	☐	3,5	115 EDICIÓN	NUNCA	2.025	2.179
2	FAMOSO GAÑAN	MARIA CONSUELO	XXXX4225V	☐	☐	3,5	115 EDICIÓN	30/08/2024	2.025	2.008
3	PARDO MARAVER	LORENA	XXXX3733X	☐	☐	3,5	116 EDICIÓN	20/06/2024	2.025	3.088
4	FUENTES REYES	MARIA TERESA	XXXX0067G	☐	☐	3,5	117 EDICIÓN	09/07/2001	2.025	3.799
5	PEREZ PALMAR	ANA MARIA	XXXX2639C	☐	☐	3,5	117 EDICIÓN	14/10/2021	2.025	3.996
6	MANZORRO MONTERO NEREA		XXXX2022V	☐	☐	3,5	118 EDICIÓN	30/08/2024	2.025	4.901
7	VIGUIN FERNANDEZ	SANDRA	XXXX0415W	☐	☐	3,5	118 EDICIÓN	25/04/2021	2.025	4.694
8	HERRERA CAMACHO	ROCIO	XXXX9307V	☐	☐	3,5	121 EDICIÓN	NUNCA	2.025	7.573
9	LÓPEZ SALADO	DOLORES MARÍA	XXXX26050	☐	☐	3,5	121 EDICIÓN	21/02/2021	2.025	7.345

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que les permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

DESMAROJA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	MONTERO BERNAL	VANESA MARÍA	XXXXX0394A	☐	☐	2,0	122EDICION	NUNCA	2.025	8.662
2	MONTERO GARRIDO	SANDRA	XXXXX8633L	☐	☐	2,0	122EDICION	24/01/2021	2.025	8.418
3	JURADO REYES	MANUEL	XXXXX5452J	☐	☐	2,0	122EDICION	04/04/2021	2.025	8.665

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

FAENAS VARIAS

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	CRUZ MONTERO	MANUEL JESUS	XXXX3042A	☐	☐	2,0	118EDICION	13/02/2021	2.024	4.752
2	VALLADARES DIAZ	FRANCISCO JO	XXXX4434D	☐	☐	2,0	118EDICION	31/07/2021	2.025	4.680
3	MONTERO SOLIS	MACARENA	XXXX6822N	☐	☐	2,0	122EDICION	17/01/2021	2.025	8.402

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

GUARDA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
30	SANCHEZ CARRASCO	DIEGO JOSE	XXXX0594R	☐	☐	3,0	110	25/12/2020	2.024	9.337
31	FERNANDEZ LOPEZ	AGLAY	XXXX9754Q	☐	☐	3,0	110	31/07/2020	2.024	9.310
32	MORALES PORRAS	MARCELINA	XXXX6606B	☐	☐	3,0	110	05/09/2020	2.024	9.162
33	COLLADO DIAZ	MIGUEL ANGEL	XXXX1833G	☐	☐	3,0	111 Edición	26/03/2020	2.024	10.148
34	RUIZ GARCIA	PEDRO	XXXX7537L	☐	☐	3,0	112 Edición	23/01/2020	2.024	11.341
35	GARRIDO ACOSTA	FRANCISCO JO	XXXX0902F	☐	☐	3,0	112 Edición	21/03/2020	2.024	11.065
36	ROMERO RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	XXXX2796A	☐	☐	4,0	113 Edición	31/12/2019	2.025	37
37	MARQUEZ GARRIDO	JUAN	XXXX2427R	☐	☐	3,0	113 Edición	15/11/2019	2.025	187
38	GARCIA HERNANDEZ	FRANCISCO	XXXX1921E	☐	☐	3,0	114 EDICION	07/07/2019	2.025	1.055
39	HERNANDEZ SERRANO	JULIAN	XXXX1721K	☐	☐	3,0	114 EDICION	14/10/2020	2.025	993
40	VALLADARES RODRIGUEZ	JOSE LUIS	XXXX0448Z	☐	☐	3,0	116 EDICION	NUNCA	2.025	2.955
41	RODRIGUEZ GARCIA	FRANCISCO AN	XXXX0553R	☐	☐	2,0	116 EDICION	31/03/2020	2.025	3.086
42	CUARESMA SAAVEDRA	JOSE DOLORES	XXXX7286N	☐	☐	3,0	118 EDICION	NUNCA	2.025	0
43	JURADO ORTIZ	ANTONIO LUIS	XXXX5396K	☐	☐	2,0	118 EDICION	12/06/2019	2.017	108
44	BARRAGAN MEDINA	MANUEL	XXXX7241A	☐	☐	3,0	119 EDICION	07/05/2019	2.025	5.792
45	REYES REYES	FRANCISCO	XXXX2266P	☐	☐	3,0	119 EDICION	04/03/2020	2.025	5.905
46	RODRIGUEZ ACOSTA	JOSE MARIA	XXXX2265C	☐	☐	4,0	120 EDICION	23/06/2019	2.025	6.762
47	RUIZ RUIZ	MELCHOR	XXXX1773F	☐	☐	3,0	120 EDICION	13/01/2019	2.024	2.424
48	PUJALTE GARCIA	MARIA DEL CAI	XXXX0517P	☐	☐	3,0	120 EDICION	12/05/2020	2.025	6.801
49	HERNANDEZ DIAGO	CRISTOBAL JE	XXXX8051R	☐	☐	2,0	120 EDICION	07/12/2019	2.025	6.623
50	CUESTA GARRIDO	FRANCISCO JO	XXXX7488Y	☐	☐	3,0	121 EDICION	NUNCA	2.025	7.280
51	SAAVEDRA PEREZ	PATRICIA	XXXX5178M	☐	☐	3,0	121 EDICION	18/06/2020	2.025	7.725
52	REYES REYES	JOSE	XXXX0339R	☐	☐	3,0	122 EDICION	19/02/2020	2.025	8.795
53	ROJAS LEONARDO	ANA ROCIO	XXXX9584L	☐	☐	3,0	122 EDICION	23/06/2020	2.025	8.556
54	REAL RUIZ	ALONSO	XXXX6222L	☐	☐	3,0	122 EDICION	24/06/2020	2.025	8.497





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

GUARDA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT. Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
----------	-----------	--------	-----	-----------	------------	---------------	---------	-----	-------

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





LIMPIEZA COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	LOPEZ CONTRERAS	ERIKA	XXXX8192D	☐	☐	2,0	097 Edició	NUNCA	2.023	9.341
2	DE LOS REYES LOPEZ	LUCIA	XXXX1000P	☐	☐	2,0	098 Edició	NUNCA	2.023	10.933
3	PRIETO RUIZ	DAVID	XXXX5483G	☐	☐	2,0	112 Edició	NUNCA	2.024	11.067
4	MONSALVES MARAVER	JOAQUIN RAFA	XXXXX0424W	☐	☐	2,0	113Edició	31/07/2024	2.025	96
5	RODRIGUEZ MESA	ANGELA	XXXX7544X	☐	☐	2,0	114EIDICI	19/04/2024	2.025	1.058
6	BENITEZ FUENTES	PIEDAD MARIA	XXXX9840G	☐	☐	2,0	115 EDICI	NUNCA	2.025	7.553
7	SOLIS ROMERO	ANTONIO LUT	XXXX6283R	☐	☐	2,0	115 EDICI	28/05/202	2.025	1.871
8	SANCHEZ ANGUAS	MANUEL JESUS	XXXX74130	☐	☐	2,0	115 EDICI	04/04/2024	2.025	2.142
9	MARQUEZ FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL	XXXX7695Z	☐	☐	2,0	115 EDICI	31/07/2024	2.025	2.187
10	ARANDA GARRIDO	GASPAR JESUS	XXXX0107N	☐	☐	2,0	115 EDICI	09/08/2024	2.025	2.014
11	GOMEZ LOPEZ	GERTRUDIS	XXXX1808W	☐	☐	1,0	117EDICI	05/10/2025	2.025	2.029
12	HERRERA ALEGRE	EMILIA	XXXX6178C	☐	☐	2,0	119EDICI	08/11/2024	2.025	5.689
13	QUINTERO LORENZO	ANA BELLA	XXXX5243L	☐	☐	2,0	119EDICI	29/11/2024	2.025	5.907
14	GARCIA GARCIA	ELISABET	XXXX1156C	☐	☐	2,0	119EDICI	20/12/2024	2.025	5.939
15	MARQUEZ RODRIGUEZ	MARIA	XXXX2200V	☐	☐	2,0	120EDICI	NUNCA	2.025	6.643
16	DIAÑEZ SUAREZ	JUAN MANUEL	XXXX8933N	☐	☐	2,0	120EDICI	NUNCA	2.025	6.654
17	BARRAGAN RUIZ	ISMAEL	XXXX6133P	☐	☐	2,0	120EDICI	NUNCA	2.025	6.757
18	LARA GIL	CRISTOBAL JES	XXXX0034V	☐	☐	2,0	120EDICI	NUNCA	2.025	6.805
19	BARRAGAN MONDACA	MARIA ROSARI	XXXX1830R	☐	☐	2,0	120EDICI	29/12/2015	2.025	6.668
20	SUAREZ RUIZ	ANA	XXXX5224T	☐	☐	2,0	120EDICI	22/02/2015	2.025	6.614
21	CUESTA VELA	MACARENA	XXXX4355M	☐	☐	2,0	120EDICI	31/07/2025	2.025	6.651
22	ORLOVA	YULIA	XXXX1904K	☐	☐	2,0	121EDICI	NUNCA	2.025	7.590
23	COLCHERO BARRAGÁN	ISABEL	XXXX8421T	☐	☐	2,0	121EDICI	NUNCA	2.025	7.597
24	MÁRQUEZ PORRAS	RAQUEL	XXXX3661R	☐	☐	2,0	121EDICI	NUNCA	2.025	7.675
25	HARKAOUI KHATTABI	KARIMA	XXXX0219S	☐	☐	2,0	121EDICI	NUNCA	2.025	7.688
26	TELLEZ GARCÍA	YESIKA CATAL	XXXX4770R	☐	☐	2,0	121EDICI	NUNCA	2.025	7.695
27	CUESTA GALÁN	NEREA	XXXX4654J	☐	☐	2,0	121EDICI	NUNCA	2.025	7.715
28	RODRIGUEZ GARCIA	CATALINA	XXXX5137B	☐	☐	2,0	121EDICI	14/10/2005	2.025	7.558
29	FILIGRANA DIAZ	MARIA DEL MA	XXXX1716N	☐	☐	2,0	121EDICI	10/06/201	2.025	7.581





LIMPIEZA COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestoral | Página 9 de 21



SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

LIMPIEZA COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
59	RODRIGUEZ RUIZ	ANA MARIA	XXXX0221C	☐	☐	2,0	122EDICION	31/03/2021	2.025	8.723
60	RODRIGUEZ HERMANDEPAOLA		XXXX0868E	☐	☐	2,0	122EDICION	31/03/2021	2.025	8.724
61	MONDACA MORA	MARIA JOSE	XXXX4744T	☐	☐	2,0	122EDICION	09/04/2021	2.025	8.666

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





LIMPIEZA VIARIO PÚBLICO

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	GALAN VAZQUEZ	INMACULADA	XXXX0062E	☐	☒	1,0	118EDICIÓN	17/11/2024	2.025	4.905
2	GALAN ALMANSA	ANDREA	XXXX9715B	☐	☐	2,0	093 Edición	NUNCA	2.023	5.445
3	REYES REYES	ANTONIO	XXXX5394V	☐	☐	2,0	095 Edición	NUNCA	2.023	7.583
4	SANCHEZ ORTIZ	DIEGO	XXXX4829H	☐	☐	2,0	096 Edición	NUNCA	2.023	8.546
5	GIL RODRIGUEZ	JOSÉ IVAN	XXXX8099V	☐	☐	2,0	096 Edición	NUNCA	2.023	8.681
6	DEL VALLE PANIAGUA	JULIA ROSA	XXXX0826W	☐	☐	2,0	100 Edición	12/05/2023	2.023	13.072
7	SALAS RODRÍGUEZ	MARIA DEL RO	XXXX5131J	☐	☐	1,0	109 Edición	NUNCA	2.024	8.584
8	NIETO ANGUAS	ANGEL	XXXX0215Z	☐	☐	2,0	113Edición	24/09/2023	2.024	122
9	LOPEZ RODRIGUEZ	RAFAEL	XXXX4050G	☐	☐	2,0	116EDICIÓN	30/08/2024	2.025	3.332
10	BENNYS	FATINE	XXXX0059W	☐	☐	2,0	120EDICIÓN	NUNCA	2.025	6.700
11	ELGOUZY	DOUNIA	XXXX3056P	☐	☐	2,0	120EDICIÓN	15/01/2023	202	6.640
12	REYES REYES	FAUSTINA	XXXX4118M	☐	☐	2,0	120EDICIÓN	26/12/2023	2.025	6.602
13	DIAGO CRUZ	ANA BELEN	XXXX4056X	☐	☐	2,0	120EDICIÓN	12/01/2024	2.025	5.909
14	PEREZ ESPINO	ANTONIO	XXXX0232P	☐	☐	2,0	120EDICIÓN	11/12/2024	2.025	6.714
15	MORALES MATUTE	CLAUDIA AUN	XXXX9172T	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	NUNCA	2.025	7.542
16	VALERO MORENO	MARIA DEL RO	XXXX0706D	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	27/11/2019	2.025	7.734
17	POZO MORALES	LAURA	XXXX8929P	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	05/03/2023	2.025	7.336
18	NIETO ANGUAS	MARIO	XXXX0216S	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	30/06/2023	2.025	7.656
19	ANTUNEZ GARCIA	CARLOS	XXXX9500S	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	31/08/2023	2.025	7.342
20	RUIZ ORTIZ	FRANCISCA	XXXX9101Z	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	08/10/2023	2.025	7.319
21	LOPEZ DE LOS REYES	MIRIAM	XXXX9057T	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	31/12/2023	2.025	7.697
22	MORENO PALOMO	ANA MARIA	XXXX7454G	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	31/12/2024	2.025	7.748
23	FERNANDEZ MAÑAS	MIGUEL ANGEL	XXXX8876B	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	02/02/2023	2.025	7.505
24	EL MOUSSAOUI	AHMED	XXXX4048P	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	02/02/2023	2.025	7.521
25	SALAS LINARES	VICTOR MANU	XXXX9101E	☐	☐	2,0	121EDICIÓN	02/02/2023	2.025	7.538
26	CRACIUN	ELVIRA	XXXX7570W	☐	☐	2,0	122EDICIÓN	NUNCA	2.025	8.438
27	PERDIOGONES MORAN	EMILIO	XXXX3400E	☐	☐	2,0	122EDICIÓN	NUNCA	2.025	8.512
28	TAHIRI	MOHAMED	XXXX5005K	☐	☐	2,0	122EDICIÓN	NUNCA	2.025	8.570
29	PÉREZ VARGAS	ROCÍO	XXXX2616L	☐	☐	2,0	122EDICIÓN	NUNCA	2.025	8.577





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

LIMPIEZA VIARIO PÚBLICO

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
30	RIVERO CRUZ	JESUS	XXXX4713R	☐	☐	2,0	122EDICION	NUNCA	2.025	8.718
31	LÓPEZ CORTÉS	BERNARDO	XXXX9594Q	☐	☐	2,0	122EDICION	NUNCA	2.025	8.728
32	BOUMHIDI	SAMIHA	XXXX8677P	☐	☐	2,0	122EDICION	NUNCA	2.025	8.730
33	TAHIRI	OMAR SADIK	XXXX1945M	☐	☐	2,0	122EDICION	NUNCA	2.025	8.731
34	TAHIRI	MERIEME	XXXX4756Q	☐	☐	2,0	122EDICION	NUNCA	2.025	8.732
35	REAL CAMPOS	JESUS	XXXX2418T	☐	☐	2,0	122EDICION	27/10/2021	2.025	8.787
36	MUÑOZ QUINTERO	ANTONIA	XXXX5336K	☐	☐	2,0	122EDICION	18/10/2021	2.025	8.599
37	GARRIDO REYES	JOSE CARLOS	XXXX8365D	☐	☐	2,0	122EDICION	24/01/2021	2.025	8.794
38	MORALES JURADO	TAMARA	XXXX9101H	☐	☐	2,0	122EDICION	15/04/2021	2.025	8.838
39	GUTIERREZ LOPEZ	EUSTAQUIO	XXXX6817Q	☐	☐	2,0	122EDICION	03/06/2021	2.025	8.559
40	RODRIGUEZ SUAREZ	ANTONIA BELE	XXXX1977X	☐	☐	2,0	122EDICION	04/10/2021	2.025	8.788
41	RODRIGUEZ ANGUAS	CATALINA ROCA	XXXX02540	☐	☐	2,0	122EDICION	03/11/2021	2.025	8.720
42	LÓPEZ BUZÓN	NEREA	XXXX7726A	☐	☐	2,0	122EDICION	30/11/2021	2.025	8.526
43	GONZALEZ DIAGO	MARIA DE LOS	XXXX8447J	☐	☐	2,0	122EDICION	17/02/2021	2.025	8.670
44	DIAZ FRAILE	FRANCISCO JA	XXXX3317L	☐	☐	2,0	122EDICION	11/04/2021	2.025	8.790





Ayuntamiento de Pilas

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

LIMPIEZA VIARIO PÚBLICO

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT. Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
----------	-----------	--------	-----	-----------	------------	---------------	---------	-----	-------

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025
EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

DE PERSONAS EN INSTITUCIONES

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	CUESTA GALÁN	NEREA	XXXX46540	☐	☐	3,5	122EDICION	01/01/1990	2.025	8.819
2	HERNANDEZ MARAVERANA BELEN		XXXX7795A	☐	☐	3,5	122EDICION	05/09/2021	2.025	8.846

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

ALBAÑIL OFICIAL SEGUNDA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	LAINO VEGA	JOSE ANTONIO	XXXXX7150G	☐	☐	3,0	095 Edició	14/10/2021	2.023	7.913
2	BILAS	ROMAN	XXXXX03040	☐	☐	2,0	114EIDICI	26/01/2021	2.023	12.193

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (12ª EDICIÓN)

CONDUCTORES

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
I	GARRIDO GARCIA	JOSE MARIA	XXXX46350	☐	☐	3,5	118EDICIÓN	30/11/2024	2.025	4.679

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





Ayuntamiento de Pilas

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

DE HERRERIA, CARPINTERÍA METÁLICA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT. Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
I	ORTEGA LEZCANO	JUAN	XXXX9019C	☐	☐	2,0 094 Edició	NUNCA	2.023	6.594

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales?// **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

DE JARDINERÍA, PODADOR O MOTOSERRI

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	MARTINEZ REYES	JUAN	XXXX45230	☐	☐	3,0	112 Edicio	22/12/2021	2.024	11.356
2	JIMENEZ TRIGO	NOELIA	XXXX4145X	☐	☐	2,0	112 Edicio	NUNCA	2.024	11.082
3	CUESTA CAMPOS	MANUEL JESÚS	XXXX1065G	☐	☐	3,5	122EDICI	22/09/2011	2.025	8.667

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





Ayuntamiento de Pilas

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

PINTURA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
I	ORTEGA HERNANDEZ	MANUEL	XXXX2544R	☐	☐	3,0	099 Edició	30/12/2015	2.023	143

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales?// **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (12ª EDICIÓN)

VERDEO CON ESCALERA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	JOSÉ	XXXX4896C	☐	☐	2,0	12ª EDICIÓN	29/10/2011	2.025	7.275
2	RODRIGUEZ ROMERO	RAFAEL	XXXX7460	☐	☐	2,0	12ª EDICIÓN	31/03/2021	2.025	7.743
3	BEGUE AYLLON	YANELIS	XXXX3136Q	☐	☐	2,0	12ª EDICIÓN	14/04/2021	2.025	7.741
4	REYES RODRIGUEZ	CRISTINA	XXXX2459T	☐	☐	2,0	12ª EDICIÓN	14/02/2021	2.025	7.274

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.





SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (122EDICION)

VERDEO SIN ESCALERA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	RUIZ CAMACHO	ANA	XXXX6966T	☐	☐	2,0	120EDICION	18/08/202	2.020	6.761
2	MARTIN HIDALGO	LAURA	XXXX6392S	☐	☐	2,0	120EDICION	30/06/202	2.025	6.693

Pilas (Sevilla) jueves, 20 de noviembre de 2025

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.

